

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Universidad de Córdoba, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento de derechos fundamentales 219/2022 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Córdoba.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Córdoba, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 219/2022, Negociado MJ, por doña M.^a José C.L., contra la Resolución de 3 de octubre de 2022, por la que se acuerda inadmitir por extemporáneo el recurso potestativo de reposición contra la Resolución de 26 de julio de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre y para la estabilización de empleo temporal en la Escala Auxiliar Administrativa, subgrupo C-2 (BOE núm. 184, de 2 agosto de 2022), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del procedimiento de derechos fundamentales núm. 219/2022, Negociado MJ, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Córdoba.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Córdoba, 10 de noviembre de 2022.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.